

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7585 BARCELONA

Doña María José Hompanera González, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 05 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial.

Número de asunto. Concurso abreviado 196/2020 Sección: 6

NIG: 0801947120208002280

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 17 de febrero de 2020

Clase de concurso. Voluntario

Entidad de concurso. CEDAGRI, Sociedad Limitada, con CIF B60556180, con domicilio en Avenida Montevideo, 53-59, 08340-Vilassar de Mar.

Barcelona, 17 de febrero de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, María José Hompanera González.

ID: A200009518-1